



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designar el Jurado del concurso de renovación de ayudante primero regular con dedicación parcial - EX-2024-00027304- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, C.D. 3582/09, RESCD-2024-196-E-UBA-DCT_FAGRO y REDEC-2024-1352-E-UBA-DCT_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Dasonomía (asignatura obligatoria: Producción Forestal – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución C.D. 3582/09 se designó a la Mag. Vanesa Yamila MEMA en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la citada cátedra.

Que por resolución RESCD-2024-196-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que el cargo es desempeñado actualmente por la Mag. Vanesa Yamila MEMA.

Que por resolución REDEC-2024-1352-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscrita como única aspirante la Mag. Vanesa Yamila MEMA (DNI. 26.157.210) - según consta en el ACTA-2024-03013668-UBA-DCT_FAGRO.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, la Directora del Departamento de Producción Vegetal, Dra. Liliana Beatriz WINDAUER, con el aval de la Junta Departamental eleva la propuesta de Jurado conformado por la Dra. Cristina Noemí MAZÍA, el Dr. Julio Alejandro SCURSONI y el Lic. Daniel Héctor MATAYOSHI como miembros titulares y por la Dra. Leonor Gabriela ABELEDO, la Dra. María Elena OTEGUI y la Tec. Vanina Grisell PERRETTA del MISSIER como miembros suplentes.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto.

Que se consultó a la profesora a cargo de cátedra, Dra. Cristina Noemí MAZÍA, sobre la designación de la primer Jurado suplente, y en su reemplazo propone al Esp. Esteban Daniel BORODOWSKI.

Que los miembros de la Comisión de Gestión Académica se expiden así: "...- Aprobar, reemplazando a la primer Jurado suplente por el Esp. Esteban Daniel BORODOWSKI y al tercer suplente, por el Esp. Enrique Martín KURINCIC porque debe ser jefe de trabajos prácticos, y para que se ajuste a lo dispuesto en la normativa vigente. - Designar el Jurado que deberá entender en el concurso de renovación...".

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 27 de agosto de 2024.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado que deberá entender en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Dasonomía (asignatura obligatoria: Producción Forestal – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2024-196-E-UBA-DCT_FAGRO según lo siguiente:

TITULARES;

Dra. Cristina Noemí MAZÍA

Dr. Julio Alejandro SCURSONI

Lic. Daniel Héctor MATAYOSHI

SUPLENTES:

Esp. Esteban Daniel BORODOWSKI

Dra. María Elena OTEGUI

Esp. Enrique Martín KURINCIC

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y pase la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

CL.

**ASPIRANTE PRESENTADA:
MAG. VANESA YAMILA MEMA**

DIFUSIÓN DEL 18/09/24 AL 24/09/24, AMBOS INCLUSIVE.